COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de julio de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº. 309.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 07 de julio de 2021, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2021 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (Plurianual) y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2021 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (Plurianual); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2021 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (Plurianual); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por el monto máximo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones) y un monto mínimo de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA